Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

suisgreg enebuo

elocuentes, nos propusimos acla-

¿Por què...?, nos decidimos a

interrogarlos. absisy and apparent

¿Por qué...?, quisimos pregun

tar a Pedro Antonio-uno entre

los grandes maestros de esta pin-

tura—y en sentida y doblemente

obligada reverencia recordamos

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 26 de Septiembre de 1932

¿Por què pinta ustud mujeres?

¿Por què las prefiere a otros

Ante estas sus preferencias ¿le

Repetidas veces se nos han

considera acaso, un arte supe-

rior?

ocurrido estas o parecidas pre

pintores sassi asi ochem y opini ab

guntas ante nuestros más ilustres

modelos?

Los Guadros de Pedro Ar

Cuartillas de arte

NUMERO DE HOY 5...

## Banco Español de Créditu

CAPITAL..... RESERVAS.....

100.000.000 de pesetas 53.465.595'31

B-1-10

- Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5 Domicilio Social: MADRID

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Al. - berto de Aguilar.

#### OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y e Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1 2 por 100 de interés anual . A ocho dias vta CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual A seis meses 4 - - - A un año... 4 y medio por 100 anual

### CAJADEAHORROS

Interés que se abona -:- 4 por 100 anual

#### Enfermedades de los Ojos

### A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Fábrica de Aserrar | Almacenes de Maderas

Tejera, 32 . SORIA Telétono, núm. 41

Materiales de Cons-

trucción, Vinos y Li-

cores al por mayor

to a (1-1 mon) compail to saim to

Ministerio de Cultura 2005

ils svisop oscarenti

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

La curiosidad periodistica, de

cimos mal, la curiosidad del públi-

co que siempre nos domina, sentíase interesada por esta información, quizás no una más entre las tantas al uso. La preferencia de los pintores por los modelos femeninos, reti-

da con muy raras excepciones en la historia de la pintura, nos intrigaba. Intrigaba al periodista.

Nos atraía esta incógnita, olvidando sobre la propia realidad de sus obras, otras realidades más

Sus inolvidables cuadros, todo emoción por su amplia bellezabelleza de sus lineas, de su colorido y de su ambiente-y por el mago encantamiento de su inspi-

Una tras otra, todas, las mujeres de sus obras, en el desfile de tipos que las fueron dando vida, pasaron a los lienzos con algo más que su belleza externa.

ración.

Sus pinceles, sus mágicos pinceles, copiaron no solo la línea y el colorido, no solamente la expresión de sus rostros—todos siempre tan exprensivos—ni la actitud de sus cuerpos.

El, como tantos otros, llevó a sus cuadros mucho más que todo eso, a veces lo menos recogido por su menor interès

Sus modelos eran algo más que modelos decorativos; eran muje. res, más o menos bellas, pero mujeres y de España.

De su España vibrante romantica a la vez; de su amada España, inspiradora de su arte para el que le ofrendaba la maravilla de sus mujeres.

Y así son todas sus obras; sobre todos sus valores artisticos sobre sus amplios valores de ejecución, dominan otros de senti miento, de espiritualidad.

«Granadina», «Gracia madrile ña», «Viendo la fiesta», «La Princesita>,-y como estos, tantos otros de sus cuadros-de tan distintos significados, son algo más que obras pictóricas: son un poe ma, el más delicado y vibrante poema a las mujeres y a la España que representan.

Tienen de todas sus maravillosas sensaciones, de la más bella

realidad. Los pinceles de Pedro Antonio no solo obedecieron al buen p tor; no responde solamente gran artista de la paleta, tan ma gistralmente inspirado.

Los cuadros citados—sin responder a una catalogación—son la mejor prueba de esto, en los que sobran los títulos.

¿No son aquellos la serena belleza de Granada, la simpatía de Madrid, la alegria de la fiesta taurina y el romanticismo de las viejas ciudades españolas?

¿Necesitamos preguntarle por què pinta mujeres? no suo ess

Santiago Camarasa.

Informaciones de España

#### El fomento del comercio exterior los Juzgados y Tribunales exis

Uno de los efectos más graves de la crisis económica mundial, que ahora va hacer tres años, empezó a desencadenarse, ha sido la pavorosa contracción del comercio internacional, que en subconjunto se ha reducido en un 45 por 100. Consecuencia de ello, todos los paisajes se han preocupado hondamente de encontrar remedios adecuados para tan considerable daño, siendo uno de los que han logrado alcanzar mayor boga la del cambio directo de mercancias, para salvar el escollo que supone la falta de numerario que todos los Estados sufren y la imposibilidad en que muchos se encuentran de permitir salidas de moneda para no destrozar su divisa.

En España tambien preocupa el problema, aunque relativamente sea uno de los países que menos ha sído afectado por el mal, habiendose iniciado tanteos con otros varios para instaurar un sistema de intercambio de mercancias segun la orientación

prefijada. Entre las posibilidades que en este orden es muy probable sean abiertas en corto plazo figura una importantisima, a base de un encargo que Mé. jico haria a España de construcción de varias unidades navales ofreciendo para compensar su costo, diversos articulos de la rica producción mejicana, como son algodón, henequén, petroleo, garbanzos, etc. Citamos este caso concreto porque sabemos que la iniciativa va abriéndose camino rápidamente, y por la transcendendencia que encerraria para nuestra indu striaconstrucctora naval-en tan garve crisis-pues el importe del en cargo que recibiria no seria inferior a unos 60 millones de pesetas.

Conocemos otras posibilidades concretas en identíco sentido, que tal vez puedan ser llevadas a feliz puerto en plazo no lejano con la Argentina y Alemania. Es una cuestión que tiene que ser estudiada con todo ca riño por nuestro Gobierno, procurando que no suceda, como hasta ahora ha venido sucediendo en el orden económico, que España quede al margen del progreso y aislada del mun =

La insuficiencia de medios de cambio-oro y créditos-hasta ahora vehiculos del comercio internacional, es una de las causas mas importantes de la crisis, por impedir la necesaria distribución de los productos sin la cual el trabajo del hombre experimenta una desvalorización cada dia mayor, reduciéndose asi gradualmente la capacidad adquisitiva de los pueblos y encerrándose los pueblos en un circulo vicioso de continuo empeora-

miento de su situación económica. Nada de extraño tiene que para salir de él, se hagan esfuerzos desesperados, apelando a soluciones nuevas en armonia con la situación creada, tan distinta de las anteriores, Uno de ellos pudiera ser la instauración de la moneda-mercancia, que se utilizaria por los Estados esclusivamente, por medios de entidades bancarias adecuadas, para remontar, merced a ella, el colapso que sufre el comercio internacional. España tiene el instrumento idoneo en el Banco Esterior, que por su caracter oficial puede ser perfectamente capacitado y controlado al efecto. Ahóndese en el problema, que tal vez esté en él la solución a la crisis de nuestra exportación, que como todos los Estados, sufri-

sus cuadros. CONTROL CONTROL VALUE SIO

#### -im of min nu QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR

### Don Aniceto Hinojar y

TERCIARIO FRANCISCANO

Presidente Honorario del Colegio Provincial de Médicos, Médico Director Jubilado del Hospital, Decano Honorario de la Beneficencia, Ex-Inspector Provincial de Sanidad, Ex-Subdelegado de Medicina, Ex-Alcalde de esta Ciudad, Ex-Diputado Provincial, Académico C. de la Real de la Historia, Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, etc. etc.

Falleció el día 27 de Septiembre de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.) DE DIVINI, GROWN AV. SHIP

#### D. E. P.

Sus hijas, D.ª Benita y D.ª María; hijo político, D. José Morales Orantes; nieta, D.ª María Morales, nieto po'ítico don Icsús Calvo Melendro; bisnietos, Jesús y José Luis y demás familia:

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 26 de Septiembre de 1932.

Las misas que se celebren el día 27 del actual en Nuestra Señora de la Mayor de 7 a 11 y media, así como en los R. P. Franciscanos de 6 a 8 de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Lea V. Noticiero de Soria

# Viscurso del señor Ministro de Justicia

a celebrado la apertura unales con un discurso Ministro de Justicia.

e pieza oratoria se ven las ciones que ha de tomar nización judicial.

prinación del juez, la orsión de la Justicia, el promiento civil y penal, la ju
risdición militar y el procediniento contencioso administravo son los puntos principales
de su disertación.

A través de sus líneas se divisa que el juez de mañana ha de tener vocación jurídica demostrada por sus trabajos y publicaciones, manejando los Códigos y aplicando a cuestiones prácticas y a problemas vivos, sus disposiciones fundamentales. El estado ampliará la actividad y los estímulos en la formación del juez proporcionándole cursos de ampliación, bibliotecas, pensiones de estudio etc.

Tambien se advierte una nueva organización judicial correspondiendo a las necesidades del momento actual, mediante el desarrollo de algunas bases.

1.º simplificación de las categoría judiciales, y modificación del régimen de ascensos.

2.º nueva estructuración de los Juzgados y Tribunales existentes, con esenciales variaciones en la jurisdición.

3.º reforma del secretariado. Y esta organización si ha de ser eficaz, dice el Sr. Ministro, implica la reforma del procedimiento tanto en materia civil como en materia penal. En ambos casos, introduciendo importantes modificaciones. En el primero 1.º Mayor celeridad en el procedimiento, acortando los plazos y sin plificando los trá mites. 2.º Interrención más acti. va del juez que no debe ser un mero expectador del procedimiento y que ahora sólo actua en el momento de dictar resoluciones. 3.º Mayor ampitud del racurso de casación.

En el segundo 1.º Rapidez en el procedimiento 2.º modernidad en la investigación 3.º Garantías para el inculpado.

Por lo que afecta a la jurisdición militar y procedimiento contencioso administrativo, afirma la revisión total del Código de justicia militar de 1890, creando una Comision encargada de preparar el correspondiente ante proyecto.

Sobre el procedimiento contencioso administrativo, dice, que un precepto de cumplimiento ineludible, el artículo 101 de la Constitución, obliga a desenvolverlo en los términos que exige la posición de igualdad que han de detener ante la Justicia los particulares, (es decir, los ciudadanos) y la Administración, terminando el discurso con algunas consideraciones sobre la magistratura y el espíritu republicano.

¿Pero será eficaz y de pronta resolucion el discurso del señor Ministro? ¡Cuántas veces se han anunciado reformas, y éstas aún no han llegado a la realidad! Y quienes las proponían, aspiraban su rápido cumplimiento, pero el hombre propone y Dios disponé.

Samuel Oteo.

# Hipertension

#### Riñon-Vejiga - Diabetes Impurezas de la sangre

Impurezas de la sangre Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especia-

les propiedades curativas de las

#### maravillosas AGUAS DE CORCONTE

Una botella diaria, quince dias al mes, en ayunas y media tarde Polletos y Pedidos:

Administración CORCONTE

Muelle, 36, Santander

### Audiencia Provincial de Soria

De la causa seguida por el asesinato cometído en el pueblo de Herreros

### Se solicita para el procesado cadena perpetua

Para el día siete del próximo mes de Octubre esta señalada en esta Audiencia la causa seguida contra Martin Calvo Esteban, por delito de asesinato cometido en Herreros.

#### Antecedentes de los hechos

El dia 31 de Enero del ano en curso, celebióse a las nueve y media de la noche, en un corral del pueblo de Herreros una velada teatral por aficionados de la localidad. En el local, rebosante de público, penetró el hoy procesado Martín Calvo Esteban, que fué a colocarse detras de un banco que ocupaban, puestos de pié, Lorenzo Benito Andrés, Benito Poyo y ctros. El procesado les pidió que se bajaran del banco, porque si no, no veria la función, a lo que contestaron sus ocupantes que no lo hacian porque a ellos les ocurria lo mismo. Esto molestó al procesado que se coloco en actitud descompuesta, no obstante haberle ofrecido sitio Antonio Vera Romera, en el banco que ocupaba.

Se inicia en el local un revuelo que aumenta cuando el procesado, volcando el banco del Lorenzo, desplaza a los en él colocados. El concejal Libo-.rio Ramos Latorre, pone orden y man. da salir a la calle a los que no estén conformes. Salen varios y, entre ellos, el hoy procesado y Lorenzo Benito Andrés, que forman grupo aparte. Cuando el Lorenzo estaba apoyando, con buenas formas, la falta de razón del procesado, recibe de éste, inopinadamente y sin tiempo para defenderse, un golpe con un instrumento cortante (puñal o cuchillo) en el abdomen, causándole una herida tan grave que le produce la muerte.

Durante la discusión habida en el local, el procesado recibe, sin que haya podido averiguarse quién le pegara, varios golpes que le causan heridas, las cuales tardaron en curar tres dias, sin defecto ni de formidad, durante las que necesitó asistencia facultativa.

Los expresados hechos constituyen un delito de asesinato del artículo 415 del Código Penal de 1870 y de ellos es responsable, en concepto de autor, el procesado Martin Calvo Esteban. Según el Ministerio Físcal procede imponer la pena de cadena perpetua con los efectos que señala el artículo 29 del Código Penal vigente, accesorias correspondientes, pago de las costas procesales e indennización a la familia de la victima de diez mil pesetas.

La acusación privada, mantenida por el letrado don Luis Posada y el Procurador don Ecequiel Heras, coinciden en la petición de pena con el Midisterio Fiscal.

La defensa del procesado, encomendada al letrado don Félix Sánchez Malo y al Procu: ador don Rafael Sainz de Robles solicita la absolución.

### La redacción del anteproyecto del Estatuto Gallego

Santiago de Compostela.—En el Ayuntamiento se recibieron peticiones de organismos políticos, abogando porque sea prorrogado el plazo de la información pública del anteproyecto, a fin de poder estudiarlo concienzudamente.

Este plazo, que termina el 29 del actual, será ampliado hasta el 15 de octubre.

Presentáronse ocho votos particu'ares.

La Asamblea para la aprob?ción del anteproyecto será el 20 de octubre.

#### EL ESTATUTO VASCO

Sen Sabastián.—Se han reunido las personalidades del partido tradicionalista vasco, en el domicilio del Presidente de la Junta Suprema para tratar del E-tatuto regional.

Se acordó imprimir la mayor actividad posible, en lo que respecta a la formación y tramitación del Estatuto Vasco Navarro de acuerdo con las doctrinas tradicionalistas, de amplia autónomía regional.

A la salida, el Sr. Baunza manifestó que el Estatuto está ya en marcha, y el Sr. Azarola, como diputado vasec, publicará, un manifiesto, cuyo contenido será conocido por los Ayuntamientos.

POSICION DE LA EZQUERBA CATALANA

Barcelona. — Bajo la presidencia del Sr. Maciá se reunió la comisión permanente del partido de la Ezquerra catalana, acordándo convocar para lo días 1 y 2 de octubre próximo un congreso del partido, en el que se fijará la posición de la Ezquerra en la futura po ítica, a consecuencia de la aprobación del Estatuto.

#### Reglas para la aplicación del decreto sobre el trigo

Publica la «Gaceta» la siguiente circular:

Para el mayor éxito del cumplimiento de los preceptos del decreto de 15
del corriente, publicado en la «Gace
ta» del 20, regulando las organizaciones locales y provinciales de tenedores
de trigo y fijando las tasas máxima y
mínima referentes a dicho cereal, ha
acordado esta subsecretaria dictar las
siguientes reglas:

1." Con el fin de que los tenedores de trigo puedan efectuar las declaraciones de existencias en el plazo y forma señalados en el artículo primero del decreto, con cargo a los fondos que se recauden segun previene el artículo 24, se facilitarán a las alcaldías por las comisiones provinciales reguladoras del mercado de trigo los impresos suficientes con arreglo al modelo que se inserta, verificándose con la urgencia que el caso requiere.

2.ª La primera autoridad provincial dictará las precisas medidas y cursará las órdenes que estime convenientes, para que por los alcaldes de su jurisdicción se cumpla exactamente y con toda diligencia lo mandado en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del decreto respecto a la asamblea de tenedores de trigo y constitución de las Juntas locales de los mismos.

Por los gobernadores civiles se procederá sin pérdida de tiempo a constituir las Comisiones provinciales reguladoras de los mercados de trigo, en la forma establecida en el articulo sexto del decreto, de cuya constitución darán cuenta inmediatamente a esta subsecretaria.

4.ª Las Juntas locales de tenedores de trigo, después de confeccionar
las listas definitivas de estos en la for
ma que señala el artículo 8° remitirán a
las comisiones provinciales correspondientes, relación de la cantidad de trigo mercantil y existencias en sus respectivos términos municipales, enviando las Comisiones a esta subsecretaria
un resumen con la totalización de las
existencias.

5.ª Según lo ordenado en el último párrafo del artículo 13 del decreto, las Comisiones provinciales reguladoras deberán antes del 15 de cada mes remitir a este ministerio una copia de los correspondientes resúmenes y operaciones de compra venta de trigo en el mes anterior, confeccionados con los datos que se suministren en la forma expresada en dicho articulo.

A los indicados resú nenes acompañará, para que conste en este ministerio, un estado de la cantidad en remanente o depósito en la provincia para los meses venideros.

6.2 En cuanto a las funciones, facultades y atribuciones de las Juntas
locales de tenedores de trigo y Comisiones provinciales reguladoras del
mercado, procederán los gobernadores civiles a adoptar medidas que permitan el objeto de ambos organismos,
actuando con la actividad y celo que
demanda la expresada disposición legal, sin lo cual resultarian estériles los
propósitos pretendidos.

7.ª Las cantidades de trigo de las operaciones de compra venta se consignarán por quintales métricos, utilizando con exactitud tal unidad de peso en las remesas y relaciones de precio.

8.ª Respeto a las correcciones por infracciones cometidas en relación con el decreto de 15 del actual, se aplica-rán con todo rigor las sanciones pre

venidas en el mismo. 9.ª Con objeto de que las prescripciones consignadas en el decreto de 15 del corriente, así como lo que praviene la presente circular y para que llegue a con c'm ento de todos los interesados, los gobernadores civiles ordenaran la publicación de am. bas disposiciones con urgencia en un «Boletín Oficial», extraordinario de sus respectivas provincias, añadiendo las instrucciones que crean oportunas dictar, procurando la inserción en los periódicos locales y ordenando a los alcaldes la máxima publicidad por me dio de pregones o bandos o utilizando los medios más adecuados de que puedan disponer. - El Subsecretario, José Salmerón.

#### La Compañia de Maderas BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churruca Apartado n.º 44.

#### Villa Cisneros

### El lugar donde han de cumplir su confinamiento los deportados

#### Evocación

En los linderos del Sahara español y a orillas mismas del Atlántico, hay un pedazo de tierra musulmana donde ondea la bandera española.

Sus altos acantilados, que el mar besa plácidamente y los vientos alisios acarician, son una barrera inexpugnable que se continúa en una serie de escalones que, ascendiendo, forman colinas calcinadas por el sol abrasador.

Esta costa de fuego limitada al Norte por el Marruecos francés al Este y Sur con la colonia francesa de Mauritania y al Oeste con el Océano Atlántico, tiene un nombre de promesa: Río de Oro.

Nombre de codícia para los buscadores del áureo metal; nombre de poesía, melancólico, como un vals, para músicos y poetas: nombre de gesta conquistadora para los guerreros, nombre de esperanza para el aventurero osado y nombre de pesadilla para los hoy condenados a la deportación.

¡Río de Oro!, mezcla de esperanzas y de torturas, de preocupaciones y de poesía.

¡Rio de Oro!, perdido en el litoral, factoría de España, avanzada del desierto, ruta de las modernas caravanas de forzados...

#### Un poco de Historia

Allá por el año 1442 los traficantes portugueses, viajeros de todas las rutas, arribaron a esta parte de la costa occidentar africana. Los naturales, practicaron un acto corriente de comercio, como fué comprarles mercancias a cambio de un puñado de oro en polvo, dando sin saber un nombre a aquel árido desierto. De este acto contractual nació la denominación del Rio de Oro cuya lengua de tierra, andando el tiempo en el año 1884, fué ocupada por el alférez Bonelli para los dominios españoles.

Parte de este territorio es Villa Cisneros, la única localidad de alguna importancia en aquellas latitudes.

Dista la factoría doscientas noventa millas de las islas Canarias a cuya división territorial pertenece y tiene un censo de 600 habitantes.

#### Clima, Fauna y Flora

Territorio poco conocido, en su interior, tiene un clima equivalente al tropical, con temperaturas en el litoral que oscilan de 18 a 30 grados y que se elevan a 48 tierra adentro.

Las lluvias son escasísimas, pasándose años enteros sin llover, y únicamente en la noche se produce alguna evaporación de agua, que al amanecer quiebran los rayos solares en gotas de rocío.

Las más variadas especies de tigres, las hienas chacales, leopardos,
zorras, camellos, antílopes, gacelas,
caballos y variedad bocina representa su fauna, que ha puesto en el mar
arenques y sardinas, mero, atunes, y
salmanes «Sama» (carpa) y «cherne»
(especie de bacalao).

Pero en cambio su vegetación es escasa, y está representada por raquíticas plantas esteparias.

Amoldándose a ello, los naturales del interior trabajan la industria del cuero y de telas con lana del carnero y fabrican pipas y pulseras, mientras los del litoral viven de la pesca que ptactican sin embarcaciones.

#### Raza y costumbres

Abunda la raza berberisca: los mestizos de negro y aun europeo. Estas tribus nómadas, que se consideran lo más selecto de la raza musulmana, practican la religión de Mahoma, aunque rara vez aceptan la poligamia. Pueblos dedicados al comercio, consideran a la mujer como un objeto más y la compran como mercancia a cambio de un cierto número de carneros e de buenes

Los indígenas del lítoral cubren su cuerpo con pequeños taparrabos de cuero, mientras los del interior usan camisas blancas y azules y túnicas jaiques del mismo color y las mujeres cubren su cabeza con tocas, al estilo de las damas españolas del siglo XVI.

Practican la pesca y la caza y son hábiles tiradores. Viven agrupados en las proximidades de los escasos pozos.

#### La vida en Villa Cisneros

Villacisneros tiene un recinto militar, casa fuerte de cuatro fortines que cierran el asceso al desierto y en su torno se agrupa una pequeña población indigena.

En el fortin reside la guarnición compuesta de 96 hombres, mandados por un gobernador general (categoria de teniente coronel del Ejército), un capitán dos tenientes, un brigada, dos sargentos y ocho cabos.

Tiene también aeródromo y completan sus servicios un cabo de radiotelegrafía, un médico jefe de Sanidad y un practicante civil.

El poblado carece de agua, que se

lleva en tanques de las islas Cananarias, conservándola en grandes pozos y no tiene alojamientos particulares. La entrada en Villa Cisneros es limitada no franqueandose el paso si no es con autorización especial del Gobierno.

Finalmente, por la especial configuración y peligio de la costa, han de quedarse bastante alejados del puerto, haciendo el desembarque por medio de pequeños botes o barcazas generalmente de doble proa.

#### Conclusión

Tal es Villa Cisneros factoría del Rio de Oro. El lugar designado por el Gobierno para los deportados, nada tiene de seductor. La vida de los deportados nada tendrá que envidiar a la de los que fueron a Bata.

Tribus nómadas, vientos ardientes y cargados de las finas arenas del desierto, clima caluroso, falta de agua, árida vegetación, ausencia de todo ruido civilizador, calma de nirvana solo alterada por el romper del mar en los acantilados, o por el agudo alarido de la fauna salvaje. ¡Rio de Oro!, nombre de promesa, ¡Rio de Oro!, nombre de promesa, ¡Rio de Oro! mezcla de esperanza y de torturas, de preocupaciones y poesia. ¡Rio de Oro! factoría de España, avanzada del desierto, ruta de las modernas carabanas de forzados...

CAY.

### ampeonato provincial de FOOT-BALL

«COPA DEL AYUNTA-MIENTO DE SORIA»

Ayer Domingo 25 del actual, a las 4 de la tarde se jugó el segundo partido este campeonato en el Campo de Deportes de la «Verguilla», entre los equipos:

#### C. D. NUMANCIA contra C. D. URBION

EL PARTIDO

Gran concurrencia en el campo para presenciarlo.

A las cuatro saltan al campo los equipos que son ovacionados.

A las órdenes de Vicente Ruiz, se forman así los equipos:

Deportivo «NUMANCIA»

Mozas
Huerta - Felipe
Salinas - Moreno - Blanco
Sauz-Landelino - Cuartero - Antonio y

Deportivo «URBION»

Plaza

De la Cruz - Cipriano

Victoriano - Felíx - Blas

Gallego-Gonzalo-Peña Marina Vicente

Elige campo el Urbión a favor del viento.

El Numancia pone el balon en jue-

ge y avanza rápido varias veces, que cortan los del Urbión.

Varios avances del Urbión, que ponen en peligro la puerta defendida por

Mozas, interviene Huerta que despeja fuerte y bien.

La delantera del Urbión sigue presionando y los del Numancia empiezan a jugar fuerte y sucio, por este proce-

dimiento logran sacar el balón de su terreno.

Un avance de Cuartero quien cede magnificamente a Antonio, (que se en-

cuentra solo ante la puerta) pero este se arrebata y pierde el balon.

Corne contra el Urbión, que para muy bien Plaza.

Otro contra el Numancia, es tirado por Gallego que vá fuera. Varios avances del Numancia, pero

Varios avances del Numancia, pero Cipriano bien colocado despeja magístralmente, hasta ahora es el mejor hombre sobre el campo.

Corne contra el Numancia sin consecuencias.

A los 28 minutos de juego se le castiga con una mano al Numancia que es tirado por Peña, y manda el balón a las mallas.

El Numancia hace varios avances por el ala derecha, tirando fuerte a goal, Plaza para muy bien y se le aplaude.

Corne contra el Numancia, que es tirado por Gallego, obligando a despejar a Mozas de puño, lo recoge Blas quien lanza un formidable tiro

que va fuera.

Termina el tiempo con 1-0 a favor del Urbión.

#### SEGUNDO TIEMPO

Saca el Urbión y avanza rápido por el ala izquierda, pero el defensa malogra la combinación.

Una mano contra el Urbión que es tirada por Huerta y despeja bien De la Cruz.

Un avance de Gallego, centra y no acuden al remate.

Plaza para muy bien unos tiros de

la delantera,

(c) Ministerio de Cultura 2005

Corne contre el Numancia sin consecuencias.

A los 14 minutos de juego Sanz se hace con el balón dibla bien y marca el goal del empate.

Corne contra el Numancia sin consecuencias.

Vicente coge el balon y corre bien su linea; lanza un magnifico centro que es recogido por Peña, chuta y va fuera.

RESUMEN

Finalizó el encuentro con el empate a uno.

Este mismo encuentro tendrá lugar el día 2 de Octubre, y el que salga vencedor jugara el día 4 con el «Aguila Roja» en el cual se le entregará la copa que regala el Ayuntamiento al equipo que quede campeón.

### Sección rumores

SE DICE:

... Que según se van acercando las fiestas de San Saturio, aumenta el entusiasmo entre los buenos sorianos, para presenciarlas.

... Que ha dado comienzo en la Colegiata la novena que los fieles devotos costean en honor a su santo Patrón.

... Que el programa de fiestas ha gustado mucho, tanto por su esmerada confección como por la artistica y original portada del que es autor el joven soriano Juan Sanz del Poyo.

... Que dicho artista está recibiendo muchas felicitaciones y enhorabue nas, por haberse revelado como un consumado maestro en el dificil arte del dibujo y la pintura.

... Que por la insignificante cuantia del premio que se otorgaba a las Bandas de música provincial que concurrieran al concurso, éste ha quedado desierto.

... Que cuando se organicen concursos de esta naturaleza hay que estudiar y tener en cuenta el gasto que lleva una agrupación musical y anunciar el premio con una cantidad por la cual no salgan perjudicadas las Bandas.

... Que el importe de los dos premios que se iban a otorgar, nosotros (si fueramos ediles) se los dariamos como una gratificacióu especial a la Banda municipal por el improbo trabajo que supone el amenizar los festejos de cinco dias consecutivos.

... Que el público se pregunta, que cuando va a ser llegada la hora de que se normalice el estado de las aguas, pues llevamos todo el verano, bebiéndolas en no muy buenas condiciones de potabilidad.

... Que este es un asunto que me rece toda la atención del Ayuntamiento y no dudamos que en areglarlo han de poner los señores que lo integran el máximo interés.

... Que hay que emprender una vigorosa campaña encaminada a hacer que sean castigados con todo rigor de la ley, los incendiarios y destructores de iglesias y monumentos artísticos.

... Que el incendio de la Iglesia parroquial de D.º Mencia, ha causado la natural indignación en todas las conciencias honradas.

... Que en Rusia, en los tiempos del apogeo revolucionario fueron respetados los templos y palacios y en España no hemos de ser menos civilizados, ya que con el incendio, y la destrucción bárbara, no gana, la nación ninguna nota agradable más allá de las fronteras.

... Que se viene el invierno encima a pasos agigantados, y con el invierno la crisis de trabajo.

... Que entre el Gobierno y las fuerzas vivas, deben estudiar la forma de solucionar el conflicto del paro obrero.

... Que en el Municipio existen algunos proyectos de urbanización y mejoras de la Ciudad, que llevándolos a la práctica aminoraria bastante el problema del paro.

... Que la iniciativa particular también debia poner algo de su parte, realizando alguna obra, en lugar de tener los capitales inactivos.

#### La Novena del Santo

Con una concurrencia extraordinaria de fieles ha dado comienzo la novena al Santo patrono de la ciudad-La Colegiata profusamente iluminada dá mas realce y suntuosidad a la gran devoción que en Soria hay por su santo anacoreta democrata por excelencia ya que sus bienes los supo repartir entre los pobres—.

La facil y clara oratoria del predicador Sr. Juliá está siendo elogiadisi-

#### Las que estudian

Con gran éxito y como justo premio a su ejemplar aplicación, ha obtenido el grado de «Bachiller Universitario», la símpática y virtuosa señorita Antonia Ruiz de Aragon.

Enhorabuena y ya sabe cuanto nos alegran sus triunfos.

#### Trenes especiales de la Compañia Torralba-Soria

A los toros

La Compañía del Ferrocarril soriano que no pone jamas dificultades para ayudar al pueblo, ha establecido para el dia tres de Octubre un servicio de trenes de ida y vuelta cuyos billetes serán a precios reducidisimos.

El tren espacial saldrá de Coscurita el dia tres a las 12,30 para llegar a Soria a las 14, 31. El regreso podrá efectuarse por el tren especial que saldrá de Soria dicho dia tres a las 20 y por los trenes números 1 y 3 del dia cua-

La Compañia del Santander Mediterráneo pide al Ayuntamiento el precio de mil pesetas por un tren especial, suma que tendria que depositar el Municipio, y que por el momento se desconoce el acuerdo y determinación por juzgar que son muchos los gastos que se originan en estos espectáculos taurinos.

#### Hurto de Frutas

Participa a este Gobierno la Guardia civil de Vinuesa que los jóvenes de esta villa Emiliano Andrés, Manuel Moreho y Agustín N. de 21, 18, y 20 años han sido detenidos por hurtar ciruelas y manzanas en el huerto de los vecinos D. Beaito Ayllón y D.ª Antonia Capdequi.

#### Denuncia

Comunican de Morón que el joven Tirso Ontiveros ha sido detenido por infracción del artículo 23 de la Ley de

#### Fallecimientos

En el dia de ayer falleció en esta ciudad el niño de 10 años Luciano Izquierdo Jadraque, hijo de auestro muy querido amigo D. Luciano Izquierdo Oficial de esta Delegación de Hacien-

Verdadera pena nos ha causado esta inesperada desgracia que le aflije a tan querido amigo a quien deseamos la resignación necesaria para sobrelle var tan duro trance despues de los que viene sufriendo en tan poces meses.

Hacemos extensivo nuestro pesame a la familia Izquierdo Jadraque.

El sábado 24 dejó de esistir doña Maria Jimenez, después de sufrir una larga enfermedad.

Nos asociamos a su apenada hija y demás familiares en la desgracia y le deseames resignación cristiana para sobre llevar tan dura pena.

#### Aniversario

Mañana 27 cumple el quinto aniversario del fallecimiento del innolvidable soriano y culto médico D. Ani ceto Hinojar y Leal, persona muy querida en Soria y la provincia.

Renovamos el pésame a sus hijas D. Benita D. Maria y demas familia.

#### De la sesión Municipal del pasado sábado

A grandes rasgos hemos de dejar consignado que de seguir los debates tan encarnizados y tan duros, las actas seran interminables.

La sesión del sábado duró desde las siete y media de la tarde hasta las 10 y media de la noche. El Alcalde, concejales, asesor, oficial de secretaria, conserges y vigilantes, salieron desfallecidos-Ni en el Congreso-.

El asunto de la maquinaria de las aguas fué objeto de amplisimo debate, habiendo extremos que el Sr. Royo Arana prometió dar a su tiempo (no tardando) mas amplios detalles, deduciendose que estos pueden ser objeto de una nueva tormenta, en la que le tocará perder, a quien no esté asegurado.

Se resolvieron infinidad de asuntos pendientes, quedando en puerta para la proxima sesión la subasta de caza del monte de Valonsadero.

#### Cine Ideal

Con las localidades agotadas en las sesiones de la tarde se proyectó ayer en este elegante salon la gran pelicula LUCES DE BUENOS AIRES que alcanzó el mismo señalado éxito que cuando se estrenó. El público electri zado por el sentimiento que Carlos Gardel pone al entonar esos incomparables estilos, hizo repetir el llamado «No se enamore» que arrancó ovaciones calurosas.

Hay que ser argentino para poder cantar como cantan Gardel y la Bozán en LUCES DE BUENOS AIRES.

El jueves tendrá lugar el sensacional estreno de El MILAGRO DE LOS LOBOS, formidable y nueva version sonora de una de las más emocionantes novelas contemporáneas, dirigida por el gran realizador Raymon Ber-

Esta pelicula será uno de los mayores éxitos del año.

#### Riña

Por informe de este Gobierao en la villa de Arcos de Jalon en el punto denominado La Vegilla riñeron por cuestión de trabajo Mariano Perales, de 24 años soltero y Silvestre Franco de 64 años viudo, produciéndole éste a aquel una berida penetrante en el vientre de dos centimetros de longitud calificada de pronóstico grave.

#### Cofradia de San Saturio

Suscripción para la celebración de la fiesta religiosa.

(Donativos entregados en esta Administración).

Suma anterior 493.25.

Sta. Dolores y Juan Manuel Izaguirre 3; Una devota 0,50; D. Felipe Ruiz 10 D.ª Irene Sanchez Viuda de Ruiz 5; JMOyMH 25; D. Joaquin de la Gandara 25; Srtas. de Gil 5; Una soriana 1; Una devota 3; Familia Guzman 2; D. Carmen Moreno Viuda de Jimenez 10; D.ª Maria Moreno Viuda de Zalabardo 10; D. Joaquin Vicens y señora 5; Una soriana 1; do ña Luisa Castillo 2; D. Eusebio Cacho y señora 10.

Total 610.75.

(Sigue la Suscripción hasta el ois 29 proximo, en que quedará cerrada).

(Entregado a D. Estanislao Mar-

D. Pedro Chico 5; D. Manuela Romera 1; Srta. Claudia Calvo 1; Niñas Merceditas y Margarita Marin 5; Un devoto 5; D. Angela Maestre de Medina 10; D. Severino Martinez 5; don Bonifacio Alonso 3; Una devota 5; D. José Santos Jimenez Benito 5; doña Juana Jiménez de Jiménez 5; D. Adolfo Rubio Cacho 2; D. Joaquin Crespo señora e hijo 5; Una devota 2; D. José Ropero e hijos 15; Hijos de D. Joaquin Iglesias Jiménez, 5; Jesús Calvo Morales, 5; José Luis Calvo Morales, 5; Una devota de San Saturio, 10; doña María Jimenez viuda de Rubio, 25; D.ª Fernanda Delgado, 1; Una obrera, 1; Niños Marcelito y José María Diez Morales, 10; D. José Maria Fresneda, 5; Niños José Maria Antonio, Octavio y Paco Fresneda Mateo, 5; D. Fausto Diez, dos hachas de cera, Un soriano, 5; Unas devotas, 12; D. Tiburcio Miláo, 2.

#### En honor a los niños pobres de Soria

Seguimos nuestra ruta trazada en este sentido.

Se hace necesario que los niños pobres de la Ciudad disfruten tambien una vez al año de un festejo gratuito que su Ayuntamiento les prepare.

Este festejo propuesto por nosotros no lo vemos por ninguna parte. - Nos hace creer, que debe ser muy dificie pensar en la confección de un número que podria costar al Ayuntamiento el solo hecho de prepararlo, sin que economicamente costase un centimo.-En vista de que dicho festejo no figura en el programa, proponemos que los ninos pobres de Soria ocupen ua lugar en la Plaza de toros el día de la Corrida, reservando a tal fin varias andanadas de palco o lugar que el Ayunta. miento considere oportuno.

Aun cuando nuestra petición no sea atendida, no se nos podrá demostrar que no hay medio para poder atender lo que todos los años pasa desapercibido «Por los niños pobres» asunto que dejaremos bien consignado cuando llegue el momento.

La Nueva Asociación de Pescadores de Soria necesita un Guarda para la vigilan cia del trozo del rio que tiene arrendado, con el jornal diario de cinco pesetas. Los que deseen aspirar a dicho cargo, deberán solicitarlo por escrito al Presidente de la misma hasta el día 10 de Octubre próximo; y pasado dicho plazo la Junta Directiva elegirá entre los concursantes al que, a su juicio, reuna mejores condiciones.

Soria 23 de Septiembre de 1932.

El Presidente, Urbano Valera.

#### Viajeros

HAN SALIDO:

Para Madrid D.ª Carmen Romero e hijos y D. Amelia Arnau de Romero; para Sevilla la señora e hijos de D. Joaquin Iglesias.

Despues de regreso de su viaje de boda y de pasar unos dias al lado de sus padres nuestros queridos amigos D. Francisco Campos y D.ª Felicia de Vicente, marcharon para Barcelona, D. Antonio Campos Vicente y se-

#### HAN LLEGADO:

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos, de Coruña, D. Jesús Minguez Garcia y distinguida esposa; próximos parientesde nuestro querido amigo y colaborador D. Aristarco Alonso.

Deseamos les sea grata su estancia en esta.

Procedente de Madrid ha llegado a esta capital nuestro buen amigo don Benito Artigas Arpón, Diputado a Cortes por esta provincia.

#### Teatro Principal

Con grandes éxitos ha actuado en este Coliseo la Compañia Richiardi y Derkas? e' primero con sus interesan. tes trabajos de Prestidigitación, Magia blanca, Magnetismo cómico y alta ilusión y el segundo, con sus geníales transformaciones imitando admirablemente los couplets cantados por las estrellas del canto, Raquel Meller, Pastora Imperio y la Goya, en «El Relicario», «Sevilla-Triana» y «Góndola Veneciana.

Felicitamos a la Empresa SAGE que tanto empeño pone en complacer al público con números de atracción indiscutible.

### ULTIMA HORA

#### Escándalo en una plaza de toros

Gritos, multas, pedreas y cargas. Un herido grave

Badajoz 25.—Para esra tarde se habia anunciado una corrida de toros, actuando La Serna y El Estudiante. Durante el día cayeron algunos chaparrones, y éstos y las lluvias de los días anteriores, habían reblandecido el ruedo. Los matadores lo examinaron después del paseillo y conferenciaron con el presidente, mostrándose partidarios de la suspensión. Pero la presidencia se impuso y la corrida empezó cincuenta minutos después de la hora anunciada. El público gritó a los toreros. Durante la lidia del segundo toro de la Serna cayó un chaparrón, y el diestro se descalzó. Al brindar lo hizo en términos injuriosos para el delegado de la autoridad. El toro volvió al corral después de haber sonado los tres avisos. También fue devuelto al corral el tercero, de La Serna, por haberse hecho de noche.

El Estudiante despachó dos toros. Durante la lidia del cuarto de la tarde, un grupo de hombres que se hallaba en los alrededores de la plaza, arrojó gran cantidad de piedras al interior. La gente que ocupaba los tendidos tuvo que refugiarse en las gradas. Salió la Guardia civil, a la que hizo frente el grupo que apedreaba, y la fuerza se vió en la precisión de cargar, sable en mano.

Durante la carga se oyó un disparo, que se supone fué hecho por un guardia municipal. Resultó herido de un sablazo en la cabeza uno de los que formaban el grupo.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

# Cotradia de San Saturio

#### Proyecto de Estatutos

ficientes para sufragar los gastos, que origine la predicación en la Novena y en la Fiesta: Presentar al Excmo. y Rvmo. Prelado el proyecto, para que, si lo estima procedente, lo apruebe, y una vez obtenida su aprobación, invitar a to dos los devotos del Santo a que ingresen en la Cofradía, y en sesión, convo ada al efecto, se procederá por los presentes a la elección de la primera Junta Directiva, el Secretario extende rá acta, en la que lo haga constar, así como los nombres de los presentes y adheridos, quienes, por aceptar lo que los estatutos disponen, serán Inscritos como Hermanos y quedará de hecho constituida en la I. I. Colegiata de San Pedro de Soria la Cofradía de San Saturio, ya que, con Prioridad ha de haberse obtenido la aprobación del Exemo. y Rvdmo. Prelado Diocesano, y el consentimiento expreso del M. I. Cabildo Colegial, circunstancias ambas, que constarán por

c) Ministerio de Cultura 2005

la lectura de los documentos originales y la copia literal de los mismos en el acta.

#### CONSTITUCION DEFINITIVA DE LA COFRADIA

Aprobados los estatutos por el Excmo. y Reverendísimo Prelado Diocesano y obtenido el consentimiento expreso del Cabildo Colegial y el Sr. Abad, convocará a una reunión a la Junta Provisional y a todos los que hasta la fecha hayan hecho constar su deseo de ser cofrades y leidas por el Sr. Secretario los estatutos y las comunicaciones originales del Excmo. Sr. Obispo en que los apruebe y la del cabildo Colegial en la que haga constar su autorización para que se constituya en la Colegiata; tomará los nombres de los presentes o adheridos por aceptar lo que los estatutos disponen desear ser admitidos e inscritos como cofrades, en el acto se procederá a la elección de la Junta Directiva la que se posesionará y quedará constituida canonicamente en I. I. Colegial de San Pedro de Soria la Cofradia de San Saturio levantándose acta de todo lo actuado y acordado.

JUNTAS GENERALES

Las sesiones, que se celebren para tratar

asuntos en fechas y locales determinados en los estatutos, y a las cuales pueden asistír con voz y voto todos los cofrades mayores de veinte años, serán Juntas Generales Ordinarias y se tendrán dos cada año, una en la segunda quincena de Octubre para elegir los individuos para los cargos de la Directiva, y otra en la última semana de Abril para dar cuenta de la actuación de la Junta Directiva, de la situación económica de la Cofradía, de las modificaciones que la experiencia aconseje que se hagan en los Estatutos y proponer los Cultos, que hayan de celebrarse en el día 2 de Octubre fecha de su gloriosísimo tránsito.

Serán Juntas Generales Extraordinarias cuantas se celebren a instancias de la Junta Directiva o de más de diez Cofrades, para tratar asuntos, cuya importancia aconseje oir el pare. cer de mayor número de Hermanos y no esten mandadas en los estatutos.

Tanto las ordinarias como las extraordinarias han de ser convocadas con la antelación y la publicidad conveniente, a fin de que puedan asistir el mayor número de Cofrades posible. La convocatoria irá firmada por el Secretario y autorizada por el Abad y el Hermano Mayor; en ella se hará saber el asunto o asuntos, que

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. — Aguas minerales naturales de

Lealtad 12.-MADRID

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri CARABAN

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO Rechácese como falsa teda agua que se venda tuera de sus botellas originales y cerradas

### TALLER DE ARMERIA

Pascua1 Andrès

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de armas. Soldaduras a fuego en objetos de plata y oro. Cajas de escopetas por finas que sean. Porados y plateados-Trabajos en bronce.

Precios económicos

### Moticiero de Soria

Periódico defesor de los intereses de provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos. Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

cargos, un nendo grave

# Sarna-Roña

Se curan\_comodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacias

Españo!

Compañia de Seguros Reunidos Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal 48 ANOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS CONTRA LA VIDA Subdirector en Soria. DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA RORD

Automovil universal

Gran Stok de piezas de recambio para todos los modelos de coches. AGENTE

GONZALO RUIZ

SORIA

# PEDRO HERGUETA

CHEVROLET

Lea V. «Noticiero de Soria»

solives solivelles bucabs soliven

CASA FUNDADA EN 1772 VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino - Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.--COÑACS DE POSTIN

# Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañeria, Confecciones y Géneros de punto Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59

SORIA

### Jabones Élas Sie Oé SON LOS PREFERIDOS Fabricante SIMON Sainz = SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

### ALMACEN DE CARBONES Claimes sa celel Achainstancias de la Junta Dr

Caballeros 15. - SORIA

Venta de carbón de roble canutillo superior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase a 1,75, cisco superior a 225 saco. Se sirve a domicilio.

### Banco de Aragón

ZARAGOZA Capital..... 20.000.000 de pesetas

6.100.000 SUCURSALES

En Capitales: MADRID Avenida del Conde de

Peñalver, 13. HUESCA Coso Bajo, 12 y 14. TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.

LEKIDA Rambla de Fernando, 2. SORIA Plaza de Aguirre, 3. VALENCIA Plaza de Emílio Caselar, «La Equitativa».

En otras plazas.

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaquer-Barbastro - Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Cariñena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros - Fraga - Jaca Molina de Aragón-Monzón - Sariñena - Segorbe-Sigüenza- Tarazona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Aharros -Cuatro por ciento anual Saldo en 31 de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.803'89 en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Abo-tros del BANCO DE ARAGON tienen, además de sus capitales impuestos, sólidamente invertidos, la garantia del capital y reservas del Banco que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantia de fincas rústicas y urbanas por euenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3

### SOLDADURA AUTOGENA

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tre bajos en mecánica y ajustes. os veroingles y colomot sol sonsing

Precios económicos

Plaza de R. Benito Aceña 3 SORIA (Antigua de Herradores)

Distribuidor y venta de las mejores marcas de

RADIO - FONOGRAFOS Y DISCOS

OPTICA MODERNA

MATERIAL ELECTRICO

de venta en la imprenta de este periódico - -

REPRESENTATIONS SORDS, THE COURTS FOR

(c) Ministerio de Cultura 2005 (ILDER O OLICINA 10 19 de Brisil es elle de